

**HECHO ESENCIAL****AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por

**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 26 de abril de 2024

Señora  
**Solange Bernstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado, en virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18º de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial de **Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión** (el "Fondo") lo siguiente:

Que, por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día **miércoles 8 de mayo de 2024**, a las **11:00 horas** en primera citación, y a las **11:15 horas** en segunda citación –en caso de que en la primera citación no se alcance el quórum suficiente o por haber sido suspendida por cualquier causa o motivo– mediante videoconferencia, o bien, en caso de así preferirlo el aportante, podrá asistir presencialmente a las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida El Golf N° 82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago (la "Asamblea").

La Asamblea tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los Estados Financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
- ii. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y Comité Asesor, y fijar su remuneración;
- iii. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia y Comité Asesor; y

- iv. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora disponible en el sitio web [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

**Gerente General**

**pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**